

#### RECOMENDACIONES DE USO

El producto puede ser utilizado para la inoculación de semillas en seco o en suspensión **mientras estas no sean tratadas con fungicidas**. Se puede mezclar manualmente en la bolsa de semillas o mediante otro mecanismo, (considerar siempre el mínimo daño mecánico).

Para las aplicaciones de praderas mojar toda la superficie del cultivo con 200-300 L.

Para especificaciones detalladas o usos especializados, consulte la ficha técnica o al departamento técnico del proveedor.

CULTIVO	DOSES INOCULACIÓN DE SEMILLA	FORMA DE APLICACIÓN
Trigo, Avena, Cebada, Triticale	1 g / Kg de semilla (100 g / 100 Kg de semilla)	Aplicar sobre semillas secas antes de sembrar.
Maíz	100 g / 50,000 semillas	Mezclar en forma homogénea con el producto para obtener un óptimo cubrimiento.
Raps, Canola, Brassicas	25 g / Kg de semilla	
Papas	250 g/ha (distribuir en tubérculos semilla)	
CULTIVO	DOSES ASPERSIÓN SUELO	FORMA DE APLICACIÓN
Cultivos, Praderas, Cereales, Oleaginosas, Papas	250 g/ha	Aplicar desde siembra a previo cierre de hilera del cultivo mediante aspersión.

# MICRO Bioma

## BIOESTIMULANTE PARA LA INOCULACIÓN DE SEMILLAS Y PRADERAS

**Microbioma** es un formulado biológico compuesto por microorganismos benéficos para la inoculación de semillas y praderas. Las cepas de hongos y bacterias que componen el producto son capaces de desarrollarse tempranamente con la planta estimulando el crecimiento, la nutrición y el desarrollo de mecanismos de defensa al estrés abiótico.

#### COMPOSICIÓN:

<i>Trichoderma harzianum</i> (cepa AMTr03)*	1,7 x 10 <sup>8</sup> UFC/g
<i>Trichoderma rifai</i> (cepa AMTr02)*	1,7 x 10 <sup>8</sup> UFC/g
<i>Penicillium bilaie</i> (cepa AMTpb01) *	1,7 x 10 <sup>8</sup> UFC/g
<i>Bacillus amyloliquefaciens</i> (cepa AMTba21)**	1,7 x 10 <sup>9</sup> UFC/g
<i>Lysinibacillus sphaericus</i> (cepa AMTN1)**	1,7 x 10 <sup>9</sup> UFC/g
<i>Bacillus aryabhatai</i> (cepa AMT bar01) **	1,7 x 10 <sup>9</sup> UFC/g

\*Concentración mínima garantizada 5 x 10<sup>8</sup> UFC/g de hongos totales.  
\*\*Concentración mínima garantizada 5 x 10<sup>9</sup> UFC/g de bacterias totales.

pH: 5,0

Densidad a 20°C (g/L): 998,9

Solubilidad en agua a 20°C (g/L): < 0,1

Producto autorizado por el Servicio Agrícola y Ganadero para su uso en agricultura orgánica

Lote:

Fecha de fabricación:

Fecha de vencimiento:



ADAMA

Distribuido por:  
**Adama Chile S. A.**  
Cerro Colorado 5240,  
Torres del Parque II,  
Of. 1602, Las Condes,  
Santiago, Chile.



FABRICADO POR AGRIMARINETERRA S.A.  
www.marineterra.com

Contenido:  
**500 g de WP**  
(Polvo Mojable)  
**por sobre.**

#### COMPATIBILIDAD

Producto no compatible con fungicidas. Se puede mezclar con herbicidas, insecticidas, bioestimulantes y correctores nutricionales de uso común. Se sugiere siempre realizar una mezcla de balde.

#### FITOTOXICIDAD

No presenta ningún tipo de fitotoxicidad, para animales, plantas o cualquier tipo de ser vivo, incluyendo microorganismos benéficos de la rizósfera, abejas y artrópodos útiles al aplicarlo siguiendo las indicaciones de la etiqueta.

#### ALMACENAMIENTO

Almacenar a temperatura ambiente con una durabilidad de 2 años desde su elaboración (ver fecha de elaboración en envase). Una vez abierto, guardar en un lugar seco a temperatura ambiente por 30 días. Al ser hidratado el producto debe ser aplicado el mismo día.

**Nota al comprador:** A nuestro mejor entender, las informaciones que se dan en esta etiqueta son verdaderas y exactas. Sin embargo, el vendedor no ofrece ninguna garantía expresa o implícita sobre las recomendaciones de uso en ella contenidas, puesto que su aplicación está fuera de nuestro control, en un medio biológico sujeto a alteraciones imprevisibles.

El comprador asume absolutamente todos los riesgos de uso y manejo, proceda o no de acuerdo a las instrucciones de esta etiqueta o de información complementaria. El fabricante solo garantiza la calidad del producto y el porcentaje de ingrediente activo hasta el momento en que se sustrae de nuestro control directo.

METALES PESADOS	ppm (mg/Kg)
Arsénico (As)	< 1
Cadmio (Cd)	< 1
Mercurio (Hg)	< 1
Plomo (Pb)	< 1



Control ECOCERT SAS  
Producto apto para su uso en  
Agricultura Ecológica de acuerdo  
con Reglamentos (UE)  
n° 2018/848 y 2021/1165,  
Reglamento NOP y Reglamento JAS.



Producto compatible con (UE)  
n° 2018/848 y 2021/1165, Reglamento  
NOP y Reglamento JAS para uso en  
cultivos orgánicos como fertilizante.